

Guayaquil, 19 de Marzo de 2013

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**OLANDESEL S. A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de OLANDESEL S. A. comunico lo siguiente;

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

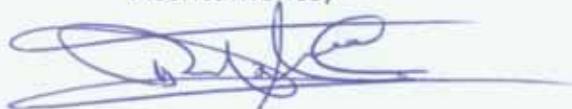
En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se revisaron las políticas sobre los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, es de comentar que aun no abren sus operaciones mercantiles. Y también mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de OLANDESEL S. A., a Diciembre 31 de 2012 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Atentamente,



Roger Tapia Cuenca  
R.N. 0.8041

C. c. File